CONTRATO No. 4600075248 DE 2018
FECHA: Informe de adición Diciembre de 2018

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL ECOLÓGICA DEAMBULANTES
NIT:	900.028.569-5
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVARO OSMAR NARVAEZ DIAZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.339.102
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA CIUDAD DE MEDELLÍN. "Grupo 2. Con énfasis en teatro pos-dramático a través de dos (2) laboratorios escénicos en las comunas 7 y para el Corregimiento San Sebastián de Palmitas y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana y desarrollar el componente comunicacional de la Red"
VALOR INICIAL:	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($ 106. 500.000).Exento IVA. VALOR APORTE DEL MUNICIPIO: NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L ($ 97.200.000) VALOR APORTE DEL ASOCIADO: EN ESPECIE VALORADOS EN NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.L ($9.300.000)
ADICIONES:	VALOR ADICIÓN MUNICIPIO: DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS. (16.566.000). VALOR APORTE ASOCIADO: UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS. ($1.457.800)
VALOR MAS ADICIONES:	VALOR APORTE DEL MUNICIPIO: CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS. ($113.766.000). VALOR APORTE DEL ASOCIADO: DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS

PESOS. ($10.757.800).

DURACIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES, sin superar la presente vigencia
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	30/04/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2018

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600075248 de 2018, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

ADICIÓN AL CONVENIO 4600075248 FESTIVALHITO

EL arte no es nada más que un sucedáneo
de sí mismo si no es concebido como pensamiento.
JOSÉ A. SANCHEZ

Desde el inicio el *Festival Hito* de la Red de Creación Escénica, ha sido el espacio de encuentro y visibilización de las actividades desarrolladas en el proceso de Formación, sin embargo, después de tres versiones, surge la pregunta:
¿Cómo hacer de este espacio de muestra un espacio donde la diversidad subjetiva se presente desligando de la idea de dispositivo objetivo que en cierre o lo restrinja solo a la idea presentación o muestra de obra teatral acabada?
Lo que evidenciamos cada vez desde el proceso de De Ambulantes, es que el dispositivo de festival es un dispositivo importante pero que como lo hemos venido concibiendo tiene más la noción de presentación de obra terminada que la de exhibición de proceso, esto genera que muchas propuestas en esta muestra tengan el sin sabor de adentrarse en un dispositivos que no corresponde a lo vivido y operado en el proceso. Es decir, hay propuestas dentro del proyecto que no son obras, que no son productos teatrales sino

procesos en constructo, que están ubicados en el flujo de la construcción efímera constante, que son maqueta, boceto de la reflexión artística en territorio y que no caben ni obedecen al dispositivo teatral.

Para nosotros particularmente el tema de lo post dramático sigue siendo un asunto diferente, más allá de la obra terminada ésta el proceso atemporal que fluye en una suerte de encuentro de acto escénico que no determina realmente el objeto de obra como lo concebimos dentro de los festivales tradicionales, esto determina encuentros a veces desafortunados o muestras que no develan la realidad del proceso.

En este sentido, nos surge otra pregunta, ¿Cómo hacer del *Festival Hito* un espacio de exhibición abierto, sin restricciones de formato y sin categorizaciones de calidad si no de pertinencia?

Pero, ¿porque llegamos a dicha pregunta? En lo que hemos visto este año entendemos que llegar aquí es el encuentro con el público, pero que nosotros en De Ambulantes lo denominamos el cruce de poéticas del territorio, o el encuentro con la ciudad, que se convierte no en un hito al estilo de los edificio o monumentos sino que es un hito en la resiliencia ciudadana a través del exponer y experimentar reflexiones desde las prácticas escénicas, en ese sentido es un Hito social y cultural, que si genera resistencia a los parámetros establecidos en todos los aspectos de configuración social.

En el 2018 particularmente vemos como el festival hito comienza a tener mayor aceptación y reconocimiento mediática, sin embargo, en la experiencia particular vemos un descenso fuerte en la experiencia con la audiencia o público, y una falta de cruce entre nosotros. A veces lugares inadecuados para los proyectos de cada entidad, alguna falta de criterio en temáticas o tipos de propuesta, cosas que debemos reorganizar profundamente para potenciar ya no solo la imagen y marca si no la relación con la ciudad y sus territorios.

Desde la creación del festivalito, propuse desde De Ambulantes la necesidad de un encuentro ferial, en un lugar de la ciudad donde las propuestas de calle, performance y actividades paralelas de formación conviven en un mismo espacio público, esto con el fin de generar transcursos de ciudad, dónde públicos que desconocen nuestra experiencia puedan encontrarse, compartir e interactuar de una manera asertiva y conocer proceso y resultados en un mismo lugar, sin embargo esto no se dio, por múltiples motivos pero esencialmente por querer mantener unos formatos (para mí) que no se renuevan, que se convierten es en una plantilla de programación donde en algunos escenarios hay encuentros exitosos con público familiar, pero no cruces con esos ciudadanos que tienen cierto desconocimiento de lo que creamos y construimos.

Otro de los grandes problemas que tenemos es que nuestra estructura lineal nos ha llevado a crear que todo tiene una línea temporal donde al final es la muestra, pero nos hemos preguntado qué pasaría ¿si, el *Festival Hito* es en septiembre u octubre y el último mes lo usamos para evaluarlo e incluso para girar o hacer temporadas, u otras acciones de repercusión?

Del mismo modo, hemos planteado que la programación podría ser segmentada, en obras de escenario, exhibición visual de las prácticas escénicas en proceso, y además la identificación de un tema o bloques temáticos que nos den criterio curatorial.

Lo curatorial es organizar por criterios no por espacios, conceptos y no solo por conjuntos, es necesario hacer hoy una revisión asertiva, donde lo que ha venido funcionando bien se mantenga, pero otras cosas se ajusten, y se cree un verdadero hito de la prácticas escénicas en Medellín.

No hay que dejar pasar la pertinencia y la importancia de este encuentro, pero se hace necesario analizarlo, repensarlo y conectarlo de una manera más efectiva con los diversos territorios.

Debemos seguir potenciando, merece, mejores reflexiones conceptuales y llegar a diseños efectivos y asertivos tanto en imagen visual como maneras de comunicarlo, es algo que debemos planear desde el principio, para hacerlo innovador y realmente genere impactos de pertinencia y más valoración en la ciudad.



LABORATORIO ESCÉNICO Comuna 7

Estilos al Cuadrado

Día de presentación: Sábado, 24 de noviembre

Lugar de presentación: Parque Biblioteca La Quintana

Horario: 3:00 p.m.

Sinopsis: Durante 40 minutos veremos a nuestro improvisadores hacer una historia que se trasforma al pasar por varios estilos cinematográficos y teatrales, todos ellos se darán de manera espontánea junto con los insumos del público asistente.

"Improllos" es un grupo de jóvenes entre los 15 y los 29 años que se dedica a improvisación teatral. Nacimos del proceso de la Red de Creación Escénica de Medellín en el 2017 en la comuna 7 y durante el 2018, decidimos, basados en el interés de todos los chicos, continuar el proceso aún sin saber qué pasaría con la red durante el 2018, así fue como continuamos, hicimos la debida gestión en el Parque Biblioteca, Tomas Carrasquilla la Quintana, donde veníamos desarrollando los talleres de red y retomamos las clases a partir de Febrero. Nuestro interés radicaba principalmente en dar a conocer la

técnica de la impro en la comuna, una técnica que hasta el 2016 fue desconocida, y aún sigue viéndose o sonando extraña, incluso para el gremio teatral.



LABORATORIO ESCÉNICO Comuna 50

Juego de Sombras
Lugar de presentación: Corporación Ziruma
Horario: 4:00 p.m.
Sinopsis: Una anciana que quiso actriz y echan de su puesto de consueta en el teatro, luego le piden la pieza donde vive, se marcha. Recoge sombras que nadie quiere, ellas cuentan historias para ayudarla a seguir con su vida.
Se plantea una muestra de procesos en un llamado FESTIVAL HITO; referido a aquello que es inigualable, lo que ocurrirá de una manera diferente, me pregunto ¿Estamos cumpliendo por lo menos la premisa de este nombre? ¿Una Red de Creación Escénica plantea procesos con productos competentes para un público? Procesos sociales como muestran resultados en un festival?

Plantear un FESTIVAL representa ser claros en los propósitos, ¿Son productos artísticos, son laboratorios en construcción, son los grupos que llevan varios años, son los que por primera vez se acercan al lenguaje de la escena? Miles de preguntas resuenan en la cabeza de los formadores, de los participantes, y de un público que necesariamente no son las familias de los participantes.
En el caso del grupo de San Sebastián de Palmitas, comuna 50, un grupo que está iniciando, con el que se han tenido todas las dificultades para congregarlo, ya que viven en veredas lejos de la centralidad del corregimiento y el transporte además de escaso es costoso, un grupo que concibe su participación mediada por asistencia económica, producto de procesos asistencialistas; un grupo que en su etapa de vida, jóvenes entre los 10 y 25 años, la noción de disciplina en el arte es a lo que apenas se están acercando, es un grupo que no viaja desde el corregimiento con sus familias y llegar a presentarse en un lugar en la ciudad por primera vez, conocer algo de lo que es un teatro y no tener la

oportunidad de ser acogidos, ni ser vistos por otros grupo, ni ver otros grupos, deja una sensación de acto público fallido.



SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN Comuna 10
El Paisaje de la Ribot
Día de presentación: Miércoles, 28 de noviembre
Lugar de presentación: Unidad Residencial Marco Fidel Suárez Torres de Bomboná
Horario: 5:00 p.m.
Sinopsis: Esta escenificación propone reunir las aproximaciones que se han tenido desde la danza, la plástica, la música, y lo escénico a la performance, a partir de un dispositivo escenográfico que los relaciona, poniendo en cuestiones algunas consideraciones alrededor del afecto.
Voy a comenzar por lo técnico artísticamente hablando. "El paisaje de La Ribot", es la sistematización del proceso de formación, en el que la exploración performática, tal como se consignó desde el principio en el plan de trabajo, pretendía abordar todos los lenguajes artísticos que se han aproximado a la performance, de la mano de las metodologías que algunos artistas han desarrollado para su producción. De hecho el nombre "El paisaje de La Ribot" es la unión de dos referentes que usamos para la configuración de la escenificación; el primero de estos, desde la música, es *El Imaginar y landscape n° 4* de John Cage, en el que se daba un concierto a partir de 12 radios, obra de la cual tomamos, tanto la posibilidad de componer sonoramente *in situ* con 4 radios, como la traducción de la palabra landscape: paisaje. Y el segundo referente, desde la danza, fue una de las piezas distinguidas de La Ribot, en la que se ve la ve tratando de ejecutar una coreografía después de limitarse las articulaciones ella misma, de ahí tomamos la limitación articular y el nombre de la artista.

INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Este cuadro aplica para contratos con solidaridad laboral alta, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en cada planilla y verificados por el gestor administrativo asignado como apoyo a la supervisión). N/A

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
1/12/2018	DICIEMBRE	ALVARO OSMAR NARVAEZ DIAZ CC. 71.339.102

Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a: N/A
Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)

Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: N/A

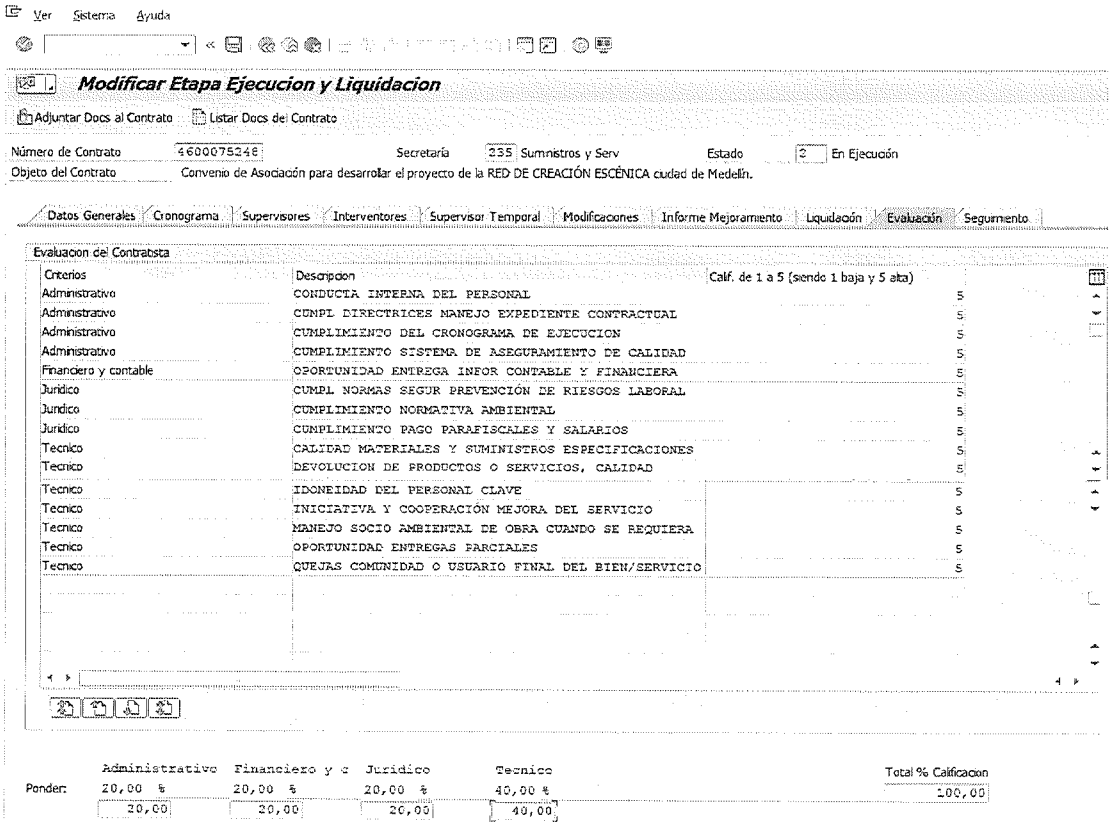
Al presente contrato no se le han practicado otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente. N/A

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías). N/A

Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso). N/A

Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



Ver Sistema Ayuda

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adjuntar Docs al Contrato | Listar Docs del Contrato

Número de Contrato 4600075248 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la RED DE CREACIÓN ESCÉNICA ciudad de Medellín.

Datos Generales | Cronograma | Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

El presente contrato no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070118	71300000	23450310	160098	4000092370	45011684	4700051959
110015317	71300000	23450310	160098	4000094900	45012018	4700052335

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)
Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así: N/A

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700051959	$97.200.000	914	23-05-2018	5000534848	$9.720.000	$87.480.000	10%
4700051959	$97.200.000	925	11-07-2018	5000538887	$34.020.000	$53.460.000	45%
4700051959	$97.200.000	962	19-10-2018	5000549478	$38.880.000	$14.580.000	85%

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$97.200.000
Adiciones	$16.566.000
Total valor del contrato más adiciones	$113.766.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$82.620.000
Pago autorizado de la adición	$16.566.000
Porcentaje de ejecución financiera adición	100%

Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración. N/A

Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración. N/A
Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación. N/A

Relación de los pagos anticipados. N/A

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	$
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	%

Relación de los informes de ejecución de recursos. N/A
Relación de los informes de reintegros financieros. N/A

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): N/A

Valor inicial de los recursos entregados en administración	
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	
Adiciones	
Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	
Pagos realizados por recursos entregados en administración	
Pagos realizados por honorarios	
Pago autorizado del mes de "Campo editable"	
Porcentaje de ejecución financiera	

INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:
Al presente contrato no se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.
Al presente contrato no se le han practicado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento del mismo.
Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas. N/A

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
N/A	N/A	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A

		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	N/A	N/A	N/A	N/A

DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
N/A	N/A	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	N/A	N/A	N/A	N/A

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago reportado por valor de $16.566.000 correspondiente al 100% del valor de la adición del contrato.

Afectar el compromiso presupuestal N° **4700052335**

Atentamente,

Mabel Patricia Herrera Marín
Supervisor y/o Interventor

Cristian N. García Gómez-Anibal Cañaveral
Apoyo Administrativo y Financiero

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia